

ACTA N° 17

Decimoséptima Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

En la ciudad de Montevideo, a los **veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil doce**, a las 10:30 horas se reúne, en **Sesión Extraordinaria**, el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

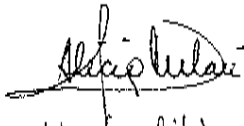
Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán y por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Susana Mara y Cristina Doldán.-----

Orden del Día:

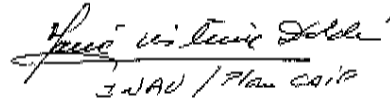
- Finalización de la elaboración consensuada de los aportes a la versión preliminar del Documento "A Educação Infantil nos países do MERCOSUL-análise comparativa da legislação" elaborado por el especialista del Área de Educación Infantil de Brasil, Prof. Vital Didonet.

- **Finalización de la elaboración consensuada de los aportes a la versión preliminar del Documento “A Educação Infantil nos países do MERCOSUL- análise comparativa da legislação” elaborado por el especialista del Área de Educación Infantil de Brasil, Prof. Vital Didonet.**

Se realiza la revisión completa del documento. Se acuerda la versión final del mismo que unifica las propuestas que Uruguay realizará al documento preliminar elaborado por el Prof. Vital Didonet. Se acuerda que la Secretaría Técnica enviará a los miembros del CCEPI, en formato digital, este documento revisado y consensuado para ser, posteriormente, elevado al Prof. Vital Didonet.



Alicia Hilari - CCEPI-ANEP



Prof. Vital Didonet
3/10/17 Plan CAIP